

28



254535

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE SEGURIDAD PARA FRENO DE ACEITE Y DE MANO EN VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de Don JERONIMO GONZALEZ CAÑADAS, Don ALFREDO FERRERO ANDRES y Don JOSE FERNANDEZ HERNANDEZ, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, calle de Collegats, núm., 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los medios de seguridad para freno de aceite y de mano en vehículos automóviles.

5. En la actualidad los vehículos automóviles no tienen dispositivos de indicación que determinen si la cantidad de líquido de freno es suficiente para poder ser accionado el freno hidráulico y que éste efectúe su misión, por lo que existe un peligro de choque o accidente por no poder frenar con la rapidez necesaria para evitarlos.
10. Asimismo tampoco existe ningún signo externo de que



254535

esté echado el freno de mano, siendo sólo posible observarlo viendo la posición de la palanca, lo cual muchas veces es difícil al estar ésta por debajo de la tabla portainstrumentos, que dificulta la visión.

5. Para evitar estos inconvenientes se ha ideado colocar sobre la placa portainstrumentos y en un lugar preferente un plafón autónomo, o bien en el mismo plafón que comporta las clavijas de la luz general, de cruce y contacto, unos focos luminosos que indiquen, como aviso visual, las condiciones en que se encuentra el vehículo con respecto a la cantidad de líquido de freno y la situación del freno de mano.
- 10.

- Consiste en unas adiciones al circuito eléctrico general del vehículo, relacionadas con el contacto de puesta en marcha del coche y vinculadas una de ellas al depósito del líquido de freno, de forma que dé una señal luminosa, cuando no haya suficiente líquido, y en consecuencia cuando no esté el vehículo en condiciones de frenar y la otra a un dispositivo de pulsación relacionado con la posición de freno de mano para indicar si éste está todavía echado, para saber si ha sido soltado antes de colocar la marcha y acelerar el motor.
- 15.
- 20.

- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- 25.

En el dibujo :

- La figura única muestra el esquema eléctrico del circuito eléctrico correspondiente a dichos perfeccionamientos, consistente en una alimentación 1, proveniente de una batería 2, la cual enlaza en uno de los polos del contacto 3, cuyo
- 30.

= 3 =



280

254535

otro polo está relacionado con los conductores 4 y 5.

5. El conductor 4 forma parte del circuito de una lamparita 11, fija al plafón de la placa portainstrumentos, la cual a través del conductor 6 se pone en contacto con una placa metálica 7, debidamente aislada, interna del tapón 8 del depósito del líquido de freno conectado a masa, de forma que un flotador 9 alojado en el interior del depósito pueda cerrar el contacto a través de una varilla 10 cuyo extremo superior al faltar líquido apoye sobre 7, encendiéndose la lamparita 11.

10. El conductor 5 forma parte del circuito de una lamparita 12, fija en el plafón de la placa portainstrumentos, la cual a través del conductor 13 se relaciona con un borne pulsador 14, cuyo otro borne está conectado a masa, situado de forma que la palanca 15 de freno de mano actúe sobre el mismo cuando esté frenado abriendo el circuito y cerrando la luz de la lamparita 12.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



254535

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Perfeccionamientos en los medios de seguridad para freno de aceite y de mano en vehículos automóviles, que se caracterizan por prever en ellos su control por circuitos eléctricos relacionados con el circuito general del vehículo, dependiente de la llave de contacto del mismo, los cuales mediante la actuación de esta llave se ponen en servicio, determinando la perfecta actuación de los dos frenos, mediante circuitos eléctricos independientes, con dispositivo de alarma o atención para indicar su actuación deficiente con autonomía con respecto a cada mando de freno.
10. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, que se caracterizan esencialmente por prever en el circuito general eléctrico del vehículo dos derivaciones del contacto relacionadas cada una de ellas con uno de los bornes de unos portalámparas ubicados en un plafón de la placa portainstrumentos, los cuales actúan sobre unas lamparitas de indicación cuyo otro borne, en una de ellas está conectado a una lámina metálica del tapón del depósito de líquido de freno debidamente aislada con respecto al mismo, el cual es conectado a masa, y dispuesto de forma que pueda cerrar el circuito eléctrico de la lamparita al reposar sobre la lámina metálica del tapón el extremo de sostén de una varilla vinculada a un flotador alojado en el depósito de líquido
- 15.
- 20.
- 25.



- de freno, cuando la cantidad de líquido ubicado en el depósito sea insuficiente para efectuar el frenado hidráulico, y el de la otra lamparita está relacionado el borne libre con un conductor terminado en un pulsador que tiene su segundo contacto unido a masa, dispuesta para que sobre el pulsador actúe la palanca de freno de mano cerrando y abriendo el circuito de la lamparita de acuerdo con su posición de frenado manual.
- 5.
3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que el plafón dispuesto sobre la placa portainstrumentos es autónomo, con las dos lamparitas de indicación sobre el mismo.
- 10.
4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, en que el plafón lleva vinculado en el mismo las lampartias indicadoras, el contacto eléctrico general y los conmutadores de luz general y de cruce.
- 15.
5. Perfeccionamientos en los medios de seguridad para freno de aceite y de mano en vehículos automóviles.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, a 28 de diciembre de 1.959.

p. a.

JAI ME IBERN DIALLES
P. P.

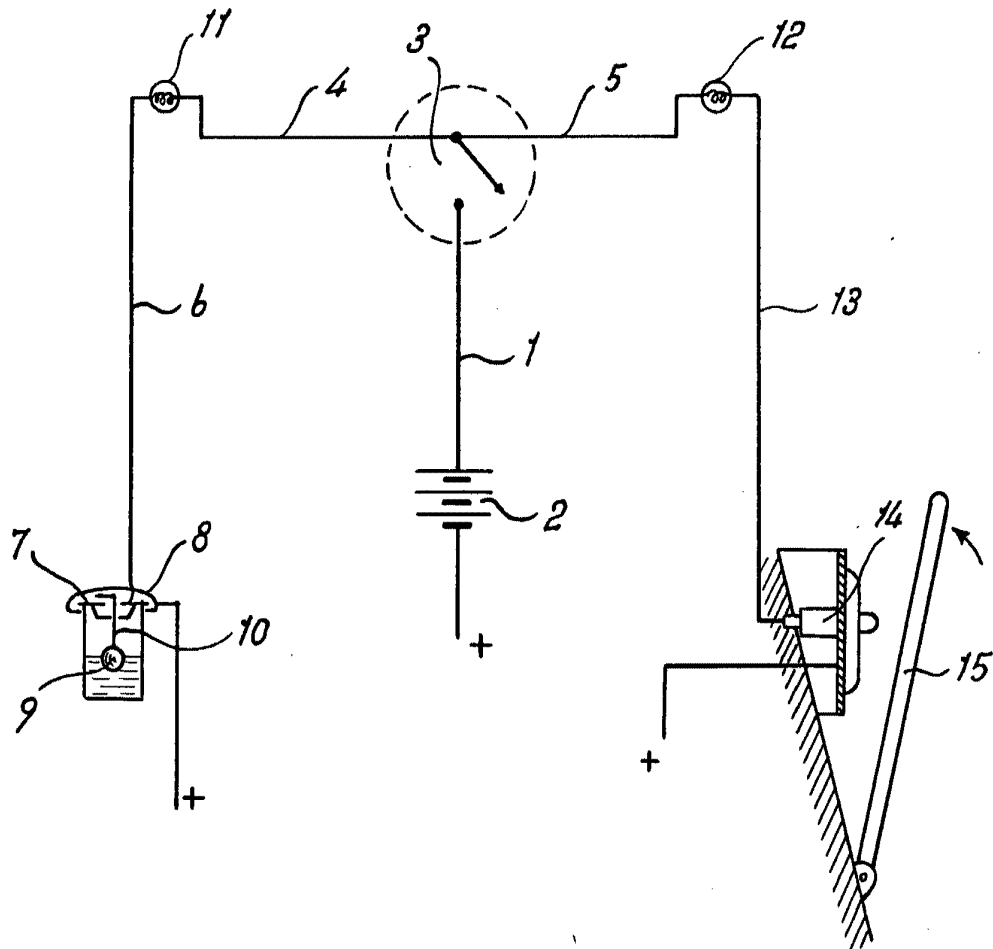
D. Jerónimo González Cañadas
D. Alfredo Ferrero Andrés
D. José Fernández Hernández

Hoja única



2 8 1 1

254535



Madrid, 28 DIC. 1959

pp. Jaime Isern